

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

22 NOV 2012

VISTO:

La nota del Director del Proyecto de Investigación "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescente de 12 a 16 años de la ciudad de Comodoro Rivadavia", Dra. Graciela Ponce referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

## **CONSIDERANDO**

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la baja de Adriana Valeria Muñoz a partir del 15 de Noviembre del 2012

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS **NATURALES** RESUELVE

- Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:
- P.I Nº 880 "Prevalencia de Síndrome Metabólico en adolescente de 12 a 16 años de la ciudad de Comodoro Rivadavia"

Adriana Valeria Muñoz **BAJA** 

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 504/12

Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales U. N. P. S. J. B.